

**Actualizan Normativas Reglamento para el retiro y depósito en las Cuentas Básicas**

El Banco de España (BdE) ha actualizado el Reglamento para el retiro y depósito en las Cuentas Básicas (RB) con el fin de garantizar la inclusión financiera en el país con las exigencias legales para combatir el lavado de activos y a su vez adecuarse a la nueva Gestión de Conducta de Mercado en el Sistema Financiero, bajo regímenes simples y de fácil operatividad.